

Anuncios, reclamos y un ocu-
rados, según tarifa.
Esquilas de funeral á precios
equitativos.—Talleres: Plaza de
Aguirre número 2, Soria.

No son devueltos los originales.

El Porvenir Castellano

SUSCRICIÓN:
Pesetas
Año... 5,00
Semestre... 2,50
Extranjero, año... 10,00
Número suelto... 00,05
Idem atrasado... 00,10
Pago anticipado.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

El de mayor circulación de Soria.—Este periódico no hace política de ningún partido.

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

Soria 9 de Octubre de 1913.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

X UN ENSAYO de Emigración golondrina

VII

No hay derecho humano que pueda prohibir el que un ciudadano que esté en facultades de obrar por su cuenta vaya á ejercitar su actividad donde le plazca. Ese derecho no merece ser invocado siquiera cuando los que dejan su Patria lo hacen por instinto de conservación. Cuando de nuestros campos hubiese desaparecido la miseria de una parte de sus cultivadores, y con la miseria la rutina, substituyéndolas por el máximo de producción, cabría el derecho á decir que los hartos se iban en busca de lo desconocido. Pero si muchos de los que salen de España van en busca de trabajo y de pan... ¿cómo invitarles á que malvivan siempre, ó á que sufran muerte lenta por falta de nutrición?

Las causas originarias de la emigración son muchas; al absentismo de los grandes terratenientes que entregan sus heredades á los colonos por plazos cortos para tener un medio de dominación sobre sus voluntades y sobre sus opiniones, con la amenaza de quedarse en la calle en cuanto contravengan la voluntad de su dueño, se unen la injusticia que existe por bajo de las columnas del arancel, y el exceso de la tributación. Pendiente la reconstrucción del catastro, reclamada desde que el marqués de la Ensenada hizo el que lleva su nombre, existe una gran parte de la riqueza oculta; otra gran parte, inculta ó con un coeficiente de producción escasísimo y, en pocos casos, el que debe haber, porque en España, hecha excepción de la región de Levante, casi de todo el litoral Mediterráneo en que el cultivo es más intensivo, no hemos sabido librar al campesino de sus grandes enemigos: la ignorancia y la usura.

Para ser un gran agricultor se necesita capacidad, preparación conveniente para el oficio y disponer del capital necesario. Yo he presenciado en Aragón, mi tierra, en las pequeñas aldeas del Pirineo, cuadros desoladores, llantos y lágrimas abundantes en toda la familia de un labrador «medianero», es decir, ni rico ni pobre, por la muerte de una mula, porque la mula representaba un valor para el pequeño propietario que el recuperarlo habría de costarle cinco años de andar mal, retrasos en el pago de las contribuciones, vender el trigo encerrado para pan de los hijos durante el año, ó el pequeño rebaño de ganado que daba lana para los vestidos y el único abono para los campos.

Y en un país en que la realidad de los siglos es esa, después de todos esos siglos, sigue diciéndose de la emigración que

es el río de sangre que se nos va. Y se nos va porque los gobernantes y las clases directoras no han sabido aminorarla ó atajarla en lo posible, y lejos de atajarla lleva trazas de aumentar cada día, siquiera de seguir en la misma proporción. ¿No es pues, llegado el momento de dirigirle, de ampararla y de atenderla?

X JOSÉ MARÍA PALACIO

OTOÑO

¿Qué fué, jardín amigo, de tus flores?
¿Qué de tus puras y fragantes rosas?
¿Qué de tus tiernos pájaros cantores?
¿Qué de tus claras fuentes rumorosas?

¿Qué fué de los doseles que formaban
Tus árboles robustos floridos?
¿Qué fué de aquellos novios que vagaban
Por tus frescos paseos escondidos?

¿Qué fué de los enfermos que buscaban
El suave aroma de tus dulces brisas?
¿Y qué de aquellos niños que jugaban
Sobre tu hierba entre sencillas risas?

Hoy sólo estas. ¿Qué sólo te contemplo
Sin flores, sin aves en tus ramas!
Sólo veo las hojas que los vientos
Por el suelo enlodado desparpaman.

Y árboles yertos que al espacio elevan
Sus brazos retorcidos y desnudos,
Y ramas que recrujen y se quiebran
Del aquilón á los empujes rudos.

Y tallos mustios y marchitas rosas
Que dicen un quejido doloroso:
Y arrollos que no dicen la armoniosa
Canción de sus amores misteriosos.

Pareces ¡oh jardín! en tu tristeza
Tumba desierta, olvidada y fría
Donde yacen ensueños de grandezas
Y de amores, placeres y alegrías.

VIRGILIO SORIA.

ASPIRACIONES DE CASTILLA LA VIEJA

IX Congreso Agrícola

Sesión de clausura.

A las cuatro y media de la tarde de viernes se celebró en el teatro Principal la sesión de clausura, bajo a presidencia del Gobernador civil Sr. García Plaza con asistencia de os individuos que formaron la mesa el día de la apertura.

El salón ofrecía hermoso aspecto. Dada lectura por el secretario á carts y telegramas de las Diputaciones de Burgos y Santander, y de los señores Asenjo, Madrazo, Minpo, Psada y Calixto Valverde, ocupa la tribuna el Sr. Presidente de la Federación.

Estesaluda con la satisfacción y orgullo que siente al haber cumplido con deber y estimar como trascendental por sus resultados para la agricultura y para los intereses generales de la Nación, el IX Congreso.

—En estas hermosas manifestaciones día —ha resplandecido sensatez, coherencia, respeto mutuo, consideración y caballerosidad grande. Se ha aprobado, temas de importancia sin que hubiere una sola nota discordante, lo que se explica señores, por la animación en todos de un mismo deseo, de un solo ideal, el fomento de la producción agraria. Teniendo en cuenta las personalidades aquí agrupadas, la representación de nuestras Diputaciones, el apoyo eficaz de la prensa periódica y el concurso de los hom-

bres que por sus conocimientos poseen la ciencia agronómica, del personal facultativo como esos mismos ingenieros que nos han traído aportaciones y enseñanzas que son como una luz para los agricultores, el resultado, ha sido el que se esperaba. Grato nos es, el haber contado entre ellos á el apostol de la agricultura Sr. Matesanz; útiles, resultaron, los datos suministrados por los Sres. Puente, Cobos y Gavilán.

Enseñanzas provechosas nos llevamos de la Granja del Sr. Vizconde de Eza, verdadera resultante de sacrificios y amor á la Agricultura y ejemplo vivo de una laboriosidad práctica.

Mi gratitud, para con las Diputaciones provinciales, porque á expensas suyas vive la Federación, y en especial á la de Soria, como á todas las corporaciones y entidades. Estad seguros, que tan grande y de valor como es y estimo la representación que os trajimos de los agricultores castellanos, así lo es la gratitud, que en mi corazón les llevo, por vuestra cortesía.

¿Cómo olvidar jamás, cual respondió esta capital á la suntuosidad del Congreso!

La impresión es grandiosa, ante la historia vuestra del ayer, página gloriosa de la patria, y el presente en que se respira un ambiente de cultura; aquí, donde tenéis en la mujer virtud y belleza y en el hombre laboriosidad, honradez, caballerosidad, elementos tan extraordinarios para el engrandecimiento de un pueblo.

En Avila se celebrará el próximo Congreso, cuyo representante acaba de expresarme sus más vivos deseos por nuestra presencia.

Hacer historia de vuestra labor no es fácil. Todos los temas fueron importantes. Lo es el de riegos, primer elemento para el agricultor, garantía segura de las cosechas en nuestras regiones, por que del agua necesita para llevarla á las entrañas de esta tierra que acrecienta su producción; lo es el de la emigración, amputación voluntaria y aun casi forzosa de los brazos y energías de un país, por que los hombres, mejor que las aventuras comprendieron el cumplimiento de un sagrado deber para el hogar cual es el sostén de sus familias; y lo son los Aranceles, porque en el general encarecimiento hay falta de producción y la vida se hace aún más difícil en Castilla. Somos sus hijos, respetuosos y resignados, pero no debemos nunca sufrir las humillaciones.

Es la característica en mí una buena voluntad, y esta es la que os ofrezco y pongo en defensa noble de causa tan santa como el engrandecimiento de Castilla y de mi amada Patria. (Aplausos).

D. Benito Sanz, atentamente acepta la designación hecha para que sea Avila la ciudad en donde se celebre el próximo Congreso.

Sr. Barrado; muéstrase orgulloso por tal honor, da las gracias más sentidas en nombre de aquella y emplaza á los Congresistas para la Asamblea.

El Sr. Roldán.—Excma. Diputación de Soria, ilustres representan-

tes en Cortes, Ayuntamiento de esta capital, pueblo hermano de todos los de Castilla. Mi compañero el Sr. Pimentel os trajo de mi tierra un saludo efusivo; á mi correspondiente, enviaros, desde aquí el fraternal abrazo de despedida.

Tenia razón al decir la Comisión organizadora, que entre los fines de este Congreso estaba el divulgar enseñanzas para la agricultura, establecer lazos de unión y reflejar un todo, un conjunto armónico de sentimientos y aspiraciones.

Si deber del Estado es enaltecer á los hombres; deber suyo es también atender al fomento de la Agricultura.

He recogido con satisfacción una nota altamente simpática, y es, ese espíritu de solidaridad que aquí se ha dado, en defensa de sagrados intereses; pero una manifestación bien entendida, no á la manera que otros elementos la comprendieron, como idea separatista, como disgregación de la Patria. Es necesario que tengamos nuestra personalidad definida, recordando las gloriosas Conquistas del siglo XV. Los españoles, al amparo del derecho y de la razón llevaron á todas partes el imperio de una santa igualdad, una vida de relación y comunicación con las Américas, los primeros elementos de un verdadero ideal de solidaridad nacional, factores más importantes que aquellos otros que teniendo por base grandes capitales quisieron hacer por la fuerza grandes monarquías.

Como vosotros, yo, no puedo defender un falso concepto regional, porque no admito el que se tienda á menguar en lo más mínimo el de la nacionalidad imposible de destruir como lo es el del hogar mismo. La región solo puede tener elementos circunstanciales. No se puede hablar de región para entronizar el absurdo.

Por ello, abomino de aquellos que achacaron la decadencia española á Castilla. Esto no puede admitirse, porque no era obra suya, la política de elementos extraños y disolventes. En Castilla, tierra bendita de sacrificios, vive una raza hermana de todos, un pueblo en un ambiente libre de egoísmos, que recoje en su alma, algo que es sustancial y determina el alto concepto de la patria.

Atribuir tal motivo á Castilla, implica maldad é ignorancia. En tanto, otras regiones presenciaban hasta con indiferencia, la caída de cabezas bajo las hachas de los verdugos, las vidas de héroes con sus entusiasmos de reivindicación, la integridad de la patria era defendida por nuestra región á costa de los que sucumbían bajo el peso de las armas.

(Grandes aplausos).

Nuestro regionalismo no es un regionalismo exclusivista, sino de puro amor que flota en unidad de energías, en principio de vida y personalidad definida.

Termina en brillantes párrafos pregonando la unión que es fuerza, y condenando los antagonismos que engendran la división.

El fotógrafo Sr. Casado impresionó un cliché.

El Sr. Gavilán.—Saluda con exquisitas frases y enaltece las vi tu-

des y hermosura de la mujer castellana.

Reconoce la grandeza de este espectáculo, en el que, desprovistos de oropeles, supieron congregarse hombres austeros, de todos matices que amulgaban en unos mismos principios de patriotismo y amor, lo cual, prueba que no debemos mostrarnos tan modestos como somos, ni tampoco tan pesimistas, y que nos bastamos para exigir un régimen de justicia y de igualdad.

—Ya lo sabéis Sres. representantes en Cortes, añade es menester decir á los Poderes públicos: Los castellanos se reunieron una vez más, para pedir lo suyo.

Es menester que esos problemas, relacionados con la emigración, con la propiedad y con la industria, se resuelvan por el estudio, para que cristalicen en soluciones prácticas. Animados de esta idea, podremos regresar á nuestros solares. Así podremos demostrar que estamos capacitados para estas cuestiones, con una labor constante y sin temor á que se nos venza por una falta de preparación.

La igualdad en las consideraciones, es lo que debemos sostener.

Quien logre más que nosotros, no es por ser más que Castilla. Y al separarnos, sea, no tan solo con el abrazo fraternal de despedida, no como cantores de glorias, sino como espíritus prácticos y positivos, laborando con continuidad para llegar á la obra de perfeccionamiento, porque uno por uno valemos tanto como los demás, y, recordando la histórica frase, todos juntos más que vos.

Nos reuniremos en Avila, siempre castellanos, pero laboriosos, para que cuando del Arancel se trate, opongamos nuestro Arancel y frente á un «Fomento de producción» otro «Fomento» que muestre á los Gobiernos la obra realizada.

No es grande el sentimiento al marchar, porque quedamos aquí, entre vosotros, espiritualmente. Habéis sido nuestros hermanos, dispusimos como en casa propia, por ello insistimos, en forma tal, que es perdurar aún más, que si en materia nos quedáramos.

(Aplausos).

El Sr. Díez: Aseguro que si á tí, Soria pura, algún timbre faltaba á tu escudo, acabas de grabarlo con este Congreso. Benjamín te llamaron, y eres ahora la más grande en hospitalidad é hidalguía y en tu seno se dieron fraternal abrazo los que defendieron el principio unitario de la patria queriendo el engrandecimiento de su Agricultura.

El señor vizconde de Eza, alude al señor marqués del Vadillo y Aceda, hace una perfecta reseña de la importancia de estos Congresos, pide un plan de obras hidráulicas, un régimen de cultura en Castilla y ofrece su más decidido apoyo en la esfera administrativa para las soluciones del Congreso, como su protección á la Agricultura. Sostiene una defensa justa de la clase media. Habla del problema de Marruecos, que hay que soportar, de los ideales de España como llave del Mediterráneo y termina estimulando á laborar por las grandezas del país.

La falta de espacio, nos impide dar la extensión que quisiéramos al discurso, notable como suyo, del señor vizconde de Eza...

Y aquí termina su labor el cronista, con un saludo a todos y sin excusa por las faltas.

De lunes a jueves.

CORREO MADRILEÑO

Madrid 8 de Octubre 1913.

De lunes a jueves.

MADRID.—Ya firmó D. Alfonso el decreto convocando a las Cortes para el día 25 de los corrientes.

Uno de los primeros asuntos a discutir en la próxima legislatura, será el de la situación de la Hacienda, y política de gastos.

Con motivo del viaje a esta Corte del Presidente de la República francesa, la Juventud socialista madrileña ha publicado un manifiesto al que pertenecen los párrafos siguientes:

Por poco que conozcamos la política internacional, sabemos que, en virtud de un Tratado secreto con Francia firmos a Marruecos, y por ese Tratado y por otro compromiso que de él se deriva, y que recientemente contrajimos, no podemos salir de Marruecos, así como de Somalia.

Por otra parte, esas amistosas relaciones, que según todos los indicios, cuajarán en una alianza comprometida, nos obligan a construir nuevas escuadras, a fortificar puertos, a artillar costas, a crear más Ejército, a aumentar el Estado Mayor, a nuestra raquíutica Hacienda, etc.

La figura de Poincaré no es simpática. Simboliza todas las reacciones y espionaje que las mas ortodoxas, la militarización sup. dem. sig. casu.

El día 7 del actual celebró sesión nuestro Ayuntamiento, y ella fue de las que forman época por los borrascos. Allí se dijeron los mayores improperios tanto de parte del Presidente como de los concejales.

Los telegramas que se reciben de Marruecos no acusan novedad alguna y al respecto el presidente del Consejo, los ha restringido estos días sobre un asunto ocurrido al general Almirante, carecen de fundamento.

MÁLAGA.—Sobre el pueblo de Alameda de esta provincia descargó el día 6 una horrible tormenta, inundándose la mayor parte de las casas y causando grandes destrozos.

Una de ellas mató a un niño de 19 años. El padrino ha destruido los objetos.

DESPUES DE LAS FIESTAS

Una nueva sesión

Una de las sesiones de la Junta de Portuense, ha sido la de hoy por la mañana con el simpático concejal del Ayuntamiento de esta capital y entusiasta presidente del Centro Republicano D. Juan Aparicio.

Nuestro amigo se ha lamentado muy mucho de las quejas formuladas por muchos de los que vinieron de fuera a presenciar la corrida de toros y al no poder verificarse aquella por el mal tiempo, tuvieron que tornar a sus pueblos vendiendo antes las localidades con notoria depreciación.

Esto, a juicio del señor Aparicio y del nuestro debió evitarse en todo lo que fuera compatible con los intereses de la empresa, y armonizándolos con los del público.

Es lástimo que un hombre como el empresario de los toros, don Manuel Ruiz, de tan buena voluntad y acendrado amor a su pueblo no encuentre defensa a sus sacrificios a ese espectáculo.

Y ello ocurrirá siempre, ha dicho el señor Aparicio, mientras las fiestas de San Saturno, a lo menos en la parte profana, no sufran una modificación de fechas.

A mi juicio, ha añadido el señor Aparicio, la época mejor para su celebración sería la última decena de Agosto, durante la cual debíamos preparar un programa de festejos lucido que tendría, además del abono del buen tiempo, la ventaja de atraer a nuestros visitantes en esa época teniendo en cuenta que deberíamos hacer de Sevilla una excelente estación veraniega.

Si no se hacían las fiestas en Agosto podían celebrarse antes de las ferias, señalando estas con aquellas. Así evitamos el grave inconveniente de que el pueblo se gaste los dineros generalmente sin resultado.

De todo esto, terminó diciendo el señor Aparicio, pienso presentar una proposición al Ayuntamiento.

Nos parece muy bien la idea del concejal republicano y puede contar desde luego con nuestro modesto apoyo.

De interés para los Municipios

Se han recibido los Presupuestos ordinarios para el año de 1914 de Alcañizo, Castañón, Cueva de Agreda, Esteras, Fuentes de Agreda, Jara, Pozalmar, Valdejorcas, Ventosa, Alaló, Bordecoreña, Cabrera, Jodra, Monteagudo, Ontalvilla, Sorón, Torreblacos, Villasayas, Castillejo, Langa, Herrera, Madrueño, Modamio, Piquera, Aguiaviva, Romanillos, Yelo, Castañón y Ontalvilla.

Han entrado los expedientes de arbitrios extraordinarios de Matalebreras, Sierra Escobosa, Cañamaque, Nomparedes y Gormayo.

Se han recibido de Hacienda los de Devanos, Fuente Cantos y Garray.

Han sido devueltos a los Ayuntamientos para práctica de convicciones los presupuestos de Cijia, Poyar, Escobosa de Almazán, Riosoco, Talveila, Carrasosa, La Muedra y Tera.

Ha sido aprobado el presupuesto de Maján. En el Ayuntamiento de Almazán se ha recibido para informe, una instancia de D. Manuel Alonso Palacin, cura-párroco reclamando la cantidad de mil trescientas pesetas que desde hace varios años le adeuda el Municipio.

ría peor, nuestra educación como pueblo civilizado, si no hicieramos todo lo posible porque el presidente de la nación vecina no se llevase de su estancia en España una impresión muy grata.

Para que ello sea así se extenderán los agasajos oficiales y se demostrará en todas partes la caballerosidad española. España entera, con muy diferentes apreciaciones respecto al alcance de ese viaje, da una cordial bienvenida a Mr. Raimundo Poincaré.

¿Qué compromisos van a deducirse de esa visita? No es muy fácil averiguarlo porque el proceso de cancelería habrá de desenvolverse dentro del ritual protocoloso, no muy a propósito para que pueda desentrañarlo el alma popular.

Y en esta consideración vienen ya toda clase de cálculos y muy diferentes apreciaciones. No hay mas que leer la prensa de estos días. En todos los periódicos es la nota saliente la figura del procer ilustre que es nuestro huésped.

Hasta dónde pueden llegar los resultados de ese viaje? Y en este respecto, cada periódico, cada partido y cada hombre, representa una tendencia y defiende un punto de vista.

La opinión más generalizada es la de que debemos mantener una relación cordial con Francia pero sin compromisos de ninguna especie. Los caristas juzgan perjudicial todo intento de alianza con Francia y con Inglaterra, y muestran sus mayores simpatías por Alemania.

elementos significados del republicanismo quieren una política de amistad con todos los países, y que antes de alarnos con ninguno debemos atender con todas nuestras fuerzas a nuestra reconstitución interior, y los liberales, en cambio, muéstranse en general partidarios de concertar con la Triple entente.

Son demasiado complejos estos problemas internacionales para tratados a la ligera y sin un estudio meditado de todos sus antecedentes, y por eso nosotros nos limitaremos a una impresión sencilla. Si los españoles consultáramos nuestra historia, ésta nos diría que no debíamos ir unidos con nadie. Cierta que la historia no siempre se repite y que los pueblos evolucionan, pero aún así, y dadas nuestras circunstancias de pueblo debilitado, es seguro que nuestros aliados nos buscan esencialmente por su egoísmo y por su conveniencia.

La diplomacia europea, ladina y engañosa, quiere guardar el «equilibrio» entre dos ciclos de grandes potencias rivales. Cuando ese equilibrio se desconfiada en Oriente, hay que buscar una compensación en Occidente. De ahí el despojo de Marruecos y de ahí también el

que á nosotros nos halaguen para meternos en fregados que tal vez paguemos caros en el mañana.

Porque eso del altruismo y la generosidad que ha huido del espíritu de los individuos, existe mucho menos en el alma colectiva de las naciones. Estas, ó sus elementos directores, se mueven en todo por cálculo, por principal conveniencia propia. Y como el fuerte para desdicha huido de una Humanidad que se llama civilizada, impera y manda, a la hora de los sacrificios, el primero que los paga es el que puede menos.

Quiera Dios que el tiempo no nos asigne el papel de víctima en ese cúmulo de ambiciones rivales, de dominio de tarifas y de mercados que agita hoy á los que se creen dueños de los destinos del mundo por la fuerza de sus bayonetas y por los cañones de sus acorazados.

Nuestras andanzas en política internacional y nuestras levas de escuadras tuvieron su prólogo en Cartagena con la entrevista de Eduardo VII y Alfonso XIII, fué un intermedio el viaje del Rey de España á París, y cualquiera sabe si el epílogo lo representa el presidente Poincaré que también visitará Cartagena.

Quien sabe si los apremios por la ley de segunda escuadra vendrán impuestos por defeciones que Inglaterra obtenga en el Canaqa. De todo esto escriben los periódicos extranjeros, y escriben de los compromisos que se nos pueden asignar en esta danza de ambiciones que ahora tiene música de cancelerías y que mañana puede ser variada por la trágica de los cañones y las fusiles.

Se habla de que á cambio de todo esto Francia nos abrirá su dijen repleta bolsa.

Es seguro que cobrará buen interés. España no está convencida de la virtud de esas alianzas. Hay recelos y desconfianzas en el ambiente. Y nuestros gobernantes están en el deber, en la inexorable obligación de atenderlos.

Las afinidades de raza que el Sr. Estevanez ha desmetido, las razones y conveniencias de vecindad, no rezan con Inglaterra, que viene á ser la iniciadora y la consejera de estos ratos. Está bien la política de aproximaciones, de mutualidad comercial, de cordialidad de expansión, pero los pueblos no pueden jugarse su personalidad por un pacto de familia.

Estos pertenecen ya la historia. Los compromisos de pueblos con pueblos tienen que hacerse á plena luz y para que todo el mundo se entere menos en aquello que la prudencia y la eficacia de esos mismos ratos aconsejan que debe ser secreto. Por una alta razón de estado en política internacional no se

puede tratar sin atender á la ley de las compensaciones. Esa ley es la que deben tener muy en cuenta nuestros gobernantes si el viaje de Mr. Poincaré responde á algo más que á la devolución de cortes de una visita y al deseo de estrechar lazos entre pueblos que deben ser amigos.

El fuego de anoche.

Anoche á las ocho y media cuando era mayor la animación en el Collado, se oyeron las primeras voces de fuego!

Inmediatamente se supo que estaban ardiendo las oficinas de Obras públicas. Un numeroso público se trasladó al lugar del suceso y vio con asombro las inmensas llamas que salían por las ventanas que dan á la calle que cruza de la calle de San Juan á la plaza de San Esteban.

Según los datos que ha tenido la bondad de darnos el Sr. Romero (D. Pablo) el fuego que fué debido á un brasero, comenzó en la Secretaría de la Jefatura, donde se encontraban los expedientes de trámite corrientes relativos á aguas, electricidad, caminos vecinales y expropiaciones, todos los cuales son de gran importancia, pues se tienen que manejar á cada momento. Es un despacho de gran importancia, por los documentos que en él había. Muchos fardos y paquetes de informes y papeles, han sido salvados, pero son muchos los que se han perdido por completo.

En el fuego sobresalieron por los servicios que prestaron el Sr. Vicén, el teniente alcalde de aquel distrito D. Emilio Vázquez, D. Hermenegildo Rojas, los concejales señores Florente, Cecilia, del Río y Aparicio, el policía Sr. Torres, y los hermanos Ballenilla con los matafuegos Biscoe los cuales prestaron grandes servicios.

Como nota final diremos que quedamos «encantados» del servicio de bomberos, pero Dios nos libre de un incendio en una noche de ante, porque iba á ser cosa de arbirnos la Santa Bárbara y contemplar desde allí la destrucción total de Soría.

Del Concejo y sus ediles

El día 7 del actual celebró sesión nuestro Ayuntamiento, y ella fue de las que forman época por los borrascos. Allí se dijeron los mayores improperios tanto de parte del Presidente como de los concejales.

Hubo llamadas al orden que no fueron obedecidas y no pudiéndose entender, abandonaron los escaños algunos concejales pidiendo á grandes voces que el sorteo que se iba á celebrar para determinar á quienes les correspondía cubrir vacante por los distritos de la Colegiata y del Consistorio, se celebrase como se acostumbra en el sorteo de quintos, petición que no fue atendida por la Presidencia, sin duda porque ella ya se había formado la idea de cómo había de hacerse y le importó poco que la mayoría de los concejales opinasen de distinto modo.

A nosotros nos pareció todo esto muy mal, porque allí se vio la representación del concejal por el suelo, y no comprendemos cómo el Sr. Vicén, tan amante de la legalidad según le hemos oído decir muchas veces, no atendiera la petición que hacían la mayoría de los concejales, pues con ello hubiera demostrado que la Presidencia quería y amparaba la puzza del sorteo.

No decimos nosotros que el señor Vicén hiciera ó pudiera hacer trampa en el referido sorteo, pero si afirmamos, que no es serio que el

so que se verificase en la forma que se verificó.

Hacen falta mayores garantías y, sobre todo, debió dejarse discutir á los señores concejales la forma en que éste debía hacerse, y de ese modo tenemos por seguro que le tocara salir á quien le tocara, éste hubiérase marchado satisfecho, no así que después de provocar una sesión borrascosa que dice muy poco en favor de nuestro municipio están disgustados. De todo esto tiene la culpa la falta de tacto del señor Vicén y sus desplantes ante sus compañeros.

El escándalo á que nos referimos sucedió después de haber leído el Sr. Secretario el *Boletín Oficial*, en que se dispone que las vacantes de concejales, tanto ordinarias como extraordinarias, deben ser declaradas antes del 10 del mes en curso.

En el distrito de la Colegiata fue declarada por sorteo una vacante y otra en el del Centro.

Para la primera entraron en suerte los Sres. Vázquez, Robles y Ramírez, y para la segunda los señores Vicén, Lacalle y Gil.

Pidió el Sr. Ramírez que el sorteo se hiciera en urna de cristal y no en la de madera á la que llamó *ratonera*. Protestó de esta frase el señor Vicén añadiendo que la ley nada previene respecto á la materia de que ha de estar hecha la urna.

Depositadas las papeletas en la urna por el Sr. Vicén éste dice que la primera papeleta que salga indicará el concejal que debe cesar en sus funciones.

Los ediles gritan á coro y protestan con todas sus fuerzas.

Saló de la urna el nombre de D. Emilio Vázquez.

Nuevas protestas del interesado y de todos.

El Sr. Vázquez dice palabras que el presidente pide consten en acta.

Niégalas el Sr. Vázquez, afirma la presidencia que las ha dicho y el Sr. Gil interviene en favor del señor Vázquez.

Es arrojado del salón un concurrente á la sesión.

La presidencia se esfuerza inútilmente en hacer guardar orden á los concejales.

El Sr. Gil en actitud de gran enfado, llega hasta la mesa presidencial diferentes veces.

El Alcalde ordena á Pando que saque del salón á dicho concejal y éste desobedece á la presidencia que le reclama á su disposición y volviéndose á Pando le dice: Usted es un subordinado mío. El Alcalde carece de atribuciones para arrojarme de este sitio al que me trajo el pueblo. Yo tengo mi derecho á intervenir en el sorteo y exijo que se me exhiban las papeletas que han de entrar en la urna.

El Sr. Vicén muestra las papeletas del 1.º y del 2.º sorteo. Verificado éste salió la papeleta con el nombre del Sr. Gil.

Nueva y más ruidosa protesta. La presidencia ordena que se ponga una comunicación al Juzgado dando cuenta de la desobediencia del Sr. Gil. Este asegura que antes de hacerse el sorteo sabían él y sus amigos el resultado que había de tener.

El Sr. Gil pide que conste en acta su protesta toda vez que el conflicto habido lo originó el Alcalde por no acceder á sus ruegos para que no presidiera esta sesión ya que le consideraba incompatible de acuerdo con la Real orden de 30 de Noviembre de 1875, y por ello entiende que el acto envuelve vicio de nulidad. Quiere que conste también en acta que la presidencia le negó el derecho á intervenir en las papeletas del sorteo y muy es-

pecialmente en el acto de la extracción de las bolas, según la jurisprudencia que sienta el art. 55 de la Ley Municipal para casos análogos al presente, y que por reclamar todos esos derechos le mandó retirar á su puesto, interpretando tal reclamación como desobediencia. Apela para ello el Sr. Gil al testimonio de sus compañeros señores Labandaz, Cecilia, Villanueva, Lorente, Ramírez y del Río.

Protestan también los señores Villanueva, Ramírez y del Río, y el señor Vázquez pide copia del acta.

El expediente de los fismos

Al principio de la sesión fue leída una comunicación del señor Gobernador civil, en la que se resuelve, mediante el informe de la Diputación, el recurso de alzada promovido por los señores Robles y Medina, contra el acuerdo del Ayuntamiento de elevar al Tribunal de Cuentas del Reino el expediente administrativo tramitado por la venta de unos fismos de Valonsadero.

El señor Gobernador juzga mal tramitado el expediente, y tomado indebidamente el acuerdo de remitirlo al Tribunal de Cuentas; se hace en el fallo la consignación de que la mayor parte de los concejales tenían conocimiento de la cantidad depositada y de la forma como fue invertida; que el depositario no podía negarse á recibir la cantidad sin incurrir en desobediencia y que por ello no les cabe ninguna responsabilidad; y que el Alcalde y los concejales cometieron un error de forma en la recepción é inversión de las sumas, sin haber formado antes el oportuno presupuesto.

Se estima el recurso de los señores Medina y Robles y se suspende el acuerdo del Ayuntamiento diciéndole el señor Gobernador en su resolución que las faltas son meramente administrativas y por ellas amonesta al Alcalde y á los concejales, ordenando se forme presupuesto extraordinario al efecto.

El Sr. Gil pide una copia de la resolución y se le concede en las condiciones legales.

Se acuerda el desglose de la cuenta de gastos para la reconstitución de la majada que sirvió de blanco á la Escuela de Tiro y que se presente á la aprobación del Concejo y de la Junta municipal con el presupuesto extraordinario que á tal fin habrá de formarse. Los demás asuntos tratados tuvieron escaso interés.

UNO DEL PÚBLICO.

Crimen en Fuentelárbol

Según comunica el segundo teniente de la Guardia civil D. Emilio Vallejo y noticioso de ello por el cabo comandante del puesto de Fuentepinilla, Hilario Pascual Ibañez, en la mañana del 5 del actual y sitio denominado «Los Zamuros» término municipal de Fuentelárbol, fue hallada asesinada la joven Asunción Cabo Sanz, de 14 años de edad, de oficio pastora y vecina del pueblo de Fuentepinilla.

La joven Asunción, salió á apacentar su ganado sobre las 8 de la mañana y llegó hasta el sitio llamado «Los Zamuros». El crimen se cometió de 10 á 12 de aquella mañana y en esas horas á unos 100, 200 ó 300 metros del lugar citado estuvieron los sujetos Anastasio Soria de 53 años de edad, casado y de oficio pastor, Aniceta Calvo de 15 años, soltera y pastora de oficio, ambos vecinos del pueblo de Fuentepinilla, también se hallaban en aquellos lugares Cosme Narria de 33 años, casado y labrador,

el joven de 16 años Aureno Martínez, ambos vecinos de Fuentelárbol y según acusa lo actuado merecieron por el lugar del suceso, unos casi toda la mañana y otros la mayor parte de ella.

La joven fue asesinada, ahogándola con un pañuelo, el cual tenía atado fuertemente al cuello y sujeto por una punta al rodete del pelo de la cabeza. Tenía también una herida cortante en la cabeza, de pequeñas dimensiones, que debió de ser producida con unas tijeras ó con una pequeña navaja ó mi aldora.

Sometidos los mencionados sujetos al correspondiente interrogatorio entre la joven Aniceta, Anastasio y el Cosme, existieron contradicciones, como consecuencia de los hechos.

El móvil parece ser una venganza personal, aunque éste extremo no está bien comprobado. En consecuencia, los tres últimos sujetos han sido puestos á disposición del juez municipal de Fuentelárbol.

Ayer en el Gobierno civil

Por la administración municipal.

Convocados muy atentamente por el digno gobernador civil de la provincia Sr. Polo de Lara, se reunieron ayer en su despacho los señores Arjona, Manualay, Posada, Iñiguez, La Orden, D. Victoriano de Marco, D. Pedro A. Sanchez Malo y los directores de los periódicos locales *El Acosador Numantino*, *Noticiero de Soria* y *EL DOMINGO CASTELLANO*.

El Sr. Polo de Lara en tono familiar, pero con mucha precisión en los conceptos expuso á los presentes el objeto de la reunión que no era otro que el de requerir á todos los partidos políticos, y á todas las fuerzas activas y representativas de la capital para que unidos y de acuerdo pudieran llevar al Municipio soriano en las próximas elecciones hombres del prestigio y capacidad suficiente para realizar una obra seria de Administración y del empuje necesario á resolver y mejorar cuestiones de gran conveniencia para la localidad como las de higiene, Instrucción pública, beneficencia etc.

Definió muy bien el señor Gobernador la misión del concejal y que á este efecto en el Ayuntamiento sólo había que preocuparse de los asuntos de interés local ajenos en absoluto á la política. Esta podían hacerla los políticos fuera de la puerta de entrada á la casa del pueblo.

Citó como ejemplo con salvedades muy delicadas lo que ocurría en el Ayuntamiento de Sevilla, su pueblo, hace 15 ó 20 años, por luchas parecidas y tan estériles como las que se dan en nuestro Municipio actualmente. Llegó un día en que elementos significados de aquella ciudad quisieron acabar con tal situación y tuvieron una reunión idéntica á la presente. De allí salieron con acuerdo y el resultado fue crear un Ayuntamiento que viviendo en paz y tranquilidad y atento sólo á los intereses del pueblo ha realizado una labor de gran provecho. Esto es lo que desea para Soria el Sr. Polo de Lara.

El Sr. del Río elogió el propósito del Sr. Gobernador y ofreció secundarlo en cuanto de él dependa.

El Sr. Arjona (D. Joaquín) dijo que republicano pasivo desde hace tiempo él no tenía más representación que lo suya personal pero con ella podía contar el Sr. Polo para su noble empeño.

El Sr. Manualay hizo constar que no llevaba á la convocatoria la representación del partido republicano, pero que pareciéndole muy bien la idea aconsejaría á sus correligionarios el secundarla. El Sr. Iñiguez mostróse también conforme y manifestó la conveniencia de continuar estas reuniones.

D. Luis Posada dijo que perteneciendo á un partido cuya característica es la disciplina el acatar las decisiones de su partido y elogió también la iniciativa del Sr. D. Ramón de la Orden manifestando que el Sr. Vizconde de Eza, en su representación ostentaba secundarla en absoluto el proyecto del Sr. Gobernador.

El Sr. Vicén manifestó que la vida local en las circunstancias presentes era imposible y que si para terminar con tal situación él tuviera que imponerse sacrificios él los aceptaba todos de antemano y que á disposición del Gobierno y de los reunidos estaba su cargo de Alcalde.

El Sr. Gobernador elogió la actitud del Sr. Vicén y le hizo presente que el Gobierno estaba muy satisfecho de su gestión.

D. Sotero Lorente elogió también la iniciativa del gobernador y otro tanto hizo D. Victoriano de Marco.

Para todos los que hablaban tuvo juicios y contestaciones oportunas el Sr. Polo de Lara.

Los representantes de los periódicos citados al principio patentizaron su adhesión á la idea de la primera autoridad de la provincia y ofrecieron defenderla.

El Sr. Gobernador, haciéndose cargo de lo expuesto por el señor Iñiguez expuso que su deseo de gobernar es obrar con justicia y procurar en todo momento la prosperidad de las provincias que manda. A este efecto invitará á nuevas reuniones para tratar de asuntos importantes y darles el mayor impulso posible.

Seguramente para el mismo objeto de la reunión de ayer hará el Sr. Polo nuevas convocatorias. A nosotros nos parece conveniente que en ellas haya el mayor número de asistentes que puedan y deban hacerlo.

Hace tiempo que dijimos nosotros que la cuestión municipal en los términos á que había llegado necesitaba remedios urgentes y radicales. Por eso tenemos que aplaudir la iniciativa del Sr. Polo, que dicho sea de paso nos produjo una grata impresión de hombre culto y de discreto gobernante.

Noticias

Por el Tribunal Contencioso Administrativo ha sido resuelto favorablemente el recurso que contra acuerdo de esta Delegación de Hacienda tenía entablado la sociedad «Martínez y Compañía» de esta capital, en expediente administrativo. Enhorabuena.

Agradecemos al Sr. Gobernador civil de esta provincia la atención que nos dispensó el martes pasado, remitiéndonos la conferencia telegráfica, con motivo de la brillante entrada en Madrid del Presidente de la República francesa M. Poincaré.

Ha salido para Madrid á continuar sus estudios, el joven estudiante de quinto año de la escuela de Veterinaria D. Victor Arciniega.

Los prohibidos.

D. Enrique Polo de Lara, gobernador civil de la provincia, ha publicado en el periódico oficial de ayer la siguiente circular que aplaudimos cual se merece. Dice así: «Es obligación inexcusable y sagrada de las Autoridades evitar la práctica de vicios que perturban los hogares y repercuten en la vida social, produciendo alarmas y quebrantos en los intereses morales y materiales de los pueblos. Preciso es, por lo tanto, perseguir activamente el vicio del juego á los prohibidos, evitando así la comisión de este delito; y á fin de que se hallen á salvo los presídios de la Autoridad, recuerdo á todos los Alcaldes de esta provincia lo preceptuado en las leyes acerca del asunto, advirtiéndoles que el incumplimiento de este mandato lo reputaré desobediencia grave; y á más encarezco al Benemérito Instituto de la Guardia civil, principal salvaguardia de los prestigios de mi mando, á que de un modo inexcusable persiga el juego, como, asimismo á los señores jueces y fiscales el oportuno auxilio al fin de que se cumpla cuanto determina la ley en la persecución de los juegos prohibidos.»

La señora de nuestro particular amigo D. Nicanor Longares dió á luz el día 7 una robusta niña. Madre é hija continúan en perfecto estado. Reciban nuestra enhorabuena los padres y demás familia de María Ester del Rosario.

El inspector de Sanidad Pecuaria D. Enrique Arciniega, ha salido esta tarde á vacunar por cuenta de la Dirección General de Agricultura 2.600 reses lanares en los pueblos de Aldealafuente, Tejado, y Castillejo de Robledo.

El alcalde Sr. Vicén nos manifestó ayer atentamente que había recibido una carta del ingeniero Sr. Aguinaga en la que le participa dicho señor que el expediente del ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud, está próximo á terminarse y que la casa Sons, pedirá en breve la subasta.

El Sr. Aguinaga manifiesta también que á este importante asunto se le dedica justa atención en París y en Madrid. Agradecemos su atención al Sr. Alcalde.

El nuevo gobernador militar de esta provincia Sr. D. Joaquín Prat Torras, nos ha manifestado atentamente haber tomado posesión de su cargo en el que se nos ofrece para todo cuanto sea de beneficio público. Damos las gracias al Sr. Prat y nos ponemos á su disposición.

Los concejales Sres. Gil y Vázquez han presentado recurso de queja ante el Sr. Gobernador por lo ocurrido en el Ayuntamiento en la sesión del lunes. El Sr. Polo de Lara recibió con toda atención á los expresados ediles.

Con el triste motivo del fallecimiento de su buena hermana María (q. e. p. d.) ha venido á compartir la pena con sus padres y familia nuestro querido amigo el oficial de Telégrafos D. Rufino García de Pablo.

El juego de cama rifado por las jóvenes Regina Martínez y María Ramos, ha correspondido al núm. 133.

Lo decimos para conocimiento del público.

Información religiosa.

Todos los días se celebra misa solemne en la insignie Iglesia Colegial, á las nueve y cuarto, acabada la Hora de Tercia, y vísperas á las tres y media de la tarde.

El sábado próximo la Asociación de Hijas de María Inmaculada celebrará en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor el día de retiro espiritual, cuyos ejercicios públicos serán: á las siete y media de la mañana «Meditación», á las ocho, Misa y á las cinco de la tarde, solemne exposición de «Su Divina Majestad»; Rosario; Meditación y reserva divina; cuya Meditación predicará el Sr. Director de la Asociación, Licenciado D. Juan José de Pablo, Cura Económico de la parroquia.

Todas las tardes del mes de Octubre, en la misma Iglesia, se reza el Santo Rosario, con exposición solemne del «Santisimo Sacramento» á las cinco y media de la tarde, y los días festivos á las cinco.

En los demás Templos ó Iglesias, también durante el mes de Octubre se reza el Santo Rosario con exposición mayor ó menor, según disposición del soberano Pontífice el Papa León XIII, de santa memoria.

En la Iglesia conventual de Religiosas Carmelitas, continúa á las cinco de la tarde la solemne novena á la Seráfica Madre Santa Teresa de Jesús, exponiéndose el Santísimo Sacramento y al final se adora la santa reliquia de la mística doctora.

Adoración Nocturna Española.—Sección de Soria.—Turno de San José.—Del 11 al 12. El sábado á las nueve y media de la noche, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000

"LA ESTRELLA" tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios.
SEGUROS sobre la vida.
SEGUROS de transportes marítimos.
SEGUROS de transportes terrestres.

SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas.
SEGUROS contra incendio de la cosecha.
SEGUROS de paquetes postales.
SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm. 6.

CONSULTORIO-MEDICO-QUIRURGICO
Y CLINICA OPERATORIA
de los profesores
L.º Hernando de la Cruz
Externo de los Hospitales de Madrid.
Miembro titular de varios Congresos
VINUESA (Soria).
especialista en la cirugía general, enfermedades y operaciones de los ojos; del Lado.
ANTOLIN CONTRERAS, Titular
de Abojar; dedicado a la especialidad de partos y enfermedades secretas
Colaboran en las intervenciones de cirugía en general; operaciones de ginecología; consultas; operaciones de los ojos; estancias y gabinetes con los adelantos modernos en Vinuesa y Abojar respectivamente.
Servicio á domicilio.

CAFE OBRERO

DE MATEO MARTINEZ.

Canalejas, 45, SORIA

Instalado en lo más céntrico de la población con las comodidades necesarias.
LICORES DE LAS MEJORES MARCAS DEL PAIS
Espaciosos é higiénicos LOCALES NUEVOS
MESA DE BILLAR
CONVIENE, para tener fuerzas, tonificarse con el rico café que se sirve en este establecimiento—CANALEJAS, 45, SORIA
¡Alegria?... Una copita de los excelentes licores y conseguida



FABRICA DE JABONES
y lejías líquidas
la mejor de todas para el colado y saneamiento de la ropa en frío
Almacén de Coloniales

Probad los chocolates 'Llorente' marca El León.

Elaboración de chocolates.
Despacho: Canalejas, 21
Sucursal: Plaza de Aceña, 15 SORIA

Llorente Hermanos.
Galletas de todas clases
Gran surtido en cafés, té, licores, dulces garbanzos, y demás artículos del ramo.
Conservas de hortalizas y verduras.
Pescados finos y escabechees.
Premiado en diferentes exposiciones

Nota. Antes de comprar en ningún sitio, consultar y ver los artículos de esta casa. Ganaréis en clase y precio. No os dejéis engañar.

De Administración.
Rogamos á los suscritores que se hallen sin haber hecho efectivo el importe de este periódico, lo hagan á la mayor brevedad, pues de lo contrario, nos veremos obligados, aunque con sentimiento, á suspender el envío de nuestro bisemanario.

Está demostrado que nadie sirve toda clase de impresos con la economía que nosotros.
La imprenta que más produce.
Talonarios de 100 hojas-inclinato. 0'75
Por 1'25, 100 tarjetas pergamino para caballero; 100, señora, 1 pta.
Cuanto trabajos se nos confían, relacionados con las artes gráficas, se confeccionan con prontitud y esmerada perfección.
Servimos por correo los impresos que se soliciten.
Papel especial para máquinas de escribir.
INDISCUTIBLEMENTE es esta la imprenta que cuenta con buena maquinaria alemana y las mejores colecciones de caracteres de novísima corte.
100 esquemas de funeral, Superiores, CINCO pesetas
Gran surtido en recordatorios.
Variado surtido en Trípticos para participaciones de enlace y elegantes Carnets para nacimientos, etc.
Imprenta de M. Reglero y Hermanos.

El Porvenir Castellano

Periódico independiente.—Se publica lunes y jueves.—Cinco pesetas año
Suscripción: Plaza de Aguirre, 2, imprenta.

EL MEJOR PERIÓDICO PARA TODOS

Defensor de los intereses de Soria y su provincia.
De verdadera utilidad para el Agricultor
Artículos de reputadas firmas españolas.—Este periódico no hace política de ningún partido
El de mayor circulación de Soria

Conviene que los industriales conozcan lo económico que les resultaría su anuncio en este bisemanario.—Pídanse precios, manifestando en qué página desean insertarlo.—En los anuncios por año, precios especiales.—Reclamos y comunicados según tarifa.

En la imprenta de este periódico encontrarán los señores médicos grandes rebajas en recetarios

MARCELO REGLERO Y HERMANOS

se encargan de la confección de periódicos, etc.,
OBRAS, REVISTAS Y FOLLETOS
LOS INDUSTRIALES, convencidos de los impresos que presentamos, prefieren esta casa.
LOS INDUSTRIALES, tienen á su disposición un surtido inmenso y variado en papeles comunes.
¿Quiere usted que sus impresos le resulten con economía? Aquí se lo demostraremos
¿Quiere usted que sus ratos de ocio sean bien aprovechados? Lea siempre nuestro bisemanario independiente **El Porvenir Castellano.**

REGALAMOS previo pago de una peseta, 100 tarjetas para señora; otras 100 para caballero, 1,25.—Clase, «Pergamino».

El material de esta casa es de novísima perfección.

Grandes existencias en papel y sobre comercial, luto, comercial fantástica, holandesa y media holandesa, estuches de papel para señoras, tarjetería de todas clases, papeles de color, esquelas mortuorias.—Variado surtido en recordatorios, trípticos y carnets.

TALLERES: PLAZA DE AGUIRRE, NUM. 2.—Redacción y Administración de «El Porvenir Castellano».

Boletín de suscripción á EL PORVENIR

Don _____ vecino de _____
provincia de _____
se suscribe por _____ (semestre ó año).
de _____ de 1913.
El suscriptor,

Este boletín puede remitirse á la administración con un sello de 1/4 céntimo.

La imprenta que más produce; la que con más rapidez sirve sus encargos, es la de EL PORVENIR. Plaza de Aguirre, núm. 2.